



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-73-010-914149969-N-9-2023
“ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS Y CONSTANCIAS 2023”.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 13 trece de octubre de 2023 en la oficina del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las Oficinas Centrales del IDEFT, ubicadas en Nicolás Puga no. 62, Col Arcos Sur C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco. Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de emitir el presente fallo correspondiente al procedimiento de Invitación señalada al rubro, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción II; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 36; 36 Bis, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículo 51 del Reglamento de la citada Ley; el punto 2, apartado 2.6; de la convocatoria de la presente Invitación, misma que se realiza con presupuesto federal, estatal y propio al tenor de las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

- a) Con fecha del 03 de octubre de 2023, fueron publicadas las Bases de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional IA-73-010-914149969-N-9-2023**, en el sistema electrónico de CompraNet.
- b) Con fecha del 09 nueve de octubre de 2023, fueron recibidas las proposiciones de los participantes de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional IA-73-010-914149969-N-9-2023**, en el sistema electrónico de CompraNet, en la que se recibieron propuestas de **Computer Forms S.A. de C.V., Barajas Impresores S.A. de C.V. e Impresión y Diseño Emezeta S.A. de C.V.**

CONSIDERANDOS

Del análisis del cumplimiento de los documentos administrativos y legales contenidos en los sobres electrónicos en el sistema CompraNet, se determina:

- ❖ Licitante: **Computer Forms S.A. de C.V.**

La proposición presentada por este licitante **administrativa y legalmente ES SOLVENTE** para las partidas en las que participa, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos administrativos y legales, solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, así como lo establecido en su correspondiente junta de aclaraciones.

- ❖ Licitante: **Barajas Impresores S.A. de C.V.**



La proposición presentada por este licitante **administrativa y legalmente ES SOLVENTE** para las partidas en las que participa, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos administrativos y legales, solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, así como lo establecido en su correspondiente junta de aclaraciones.

❖ Licitante: **Impresión y Diseño Emezeta S.A. de C.V.**

La proposición presentada por este licitante **administrativa y legalmente ES SOLVENTE** para las partidas en las que participa, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos administrativos y legales, solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, así como lo establecido en su correspondiente junta de aclaraciones.

| PUNTO VII | | Documentos y datos que deberán presentar los licitante durante el acto de presentación y apertura de proposiciones de la invitación | Participantes | | |
|-----------|--------------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|---|
| | | DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN | Barajas Impresores S.A. de C.V. | Computer Forms S.A. de C.V. | Impresión y Diseño Emezeta S.A. de C.V. |
| 1 | Propuesta Técnica. | Escrito mediante el cual el licitante, por conducto de su representante o apoderado legal manifieste bajo protesta de decir verdad, la descripción y especificaciones de los bienes/servicios que oferta | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Propuesta Económica | La oferta económica se deberá manifestar a través del formulario provisto para tal efecto en CompraNet para la presente invitación; por lo que la oferta señalada en el sistema será la que la convocante tomará en cuenta para efecto de su evaluación y en su caso para adjudicación. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Constancia de situación fiscal | La constancia de situación fiscal es el documento, emitido por el SAT, por el cual la persona física o moral puede conocer el estatus que tienen ante el SAT. | Cumple | Cumple | Cumple |

[Handwritten signatures in blue ink]



| | | | | | |
|---|--|--|--------|--------|--------|
| 4 | Conformidad de deficiencias o incumplimientos. (formato libre) | Escrito mediante el cual manifieste su conformidad de que si personal de "EL IDEFT", identifica deficiencias o incumplimientos en la prestación de los bienes/servicios de acuerdo al Anexo 1 "Términos de Referencia" de la presente convocatoria, | Cumple | Cumple | Cumple |
| 5 | Carta garantía de bienes. (formato libre) | (Formato Libre), Carta del licitante en la que declare que la garantía de los bienes/servicios ofertados será como mínimo la señalada en el Anexo 1 "Términos de Referencia" | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6 | Acreditamiento de la personalidad jurídica | Conforme a lo señalado en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, los licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 7 | Dirección de correo electrónico del licitante | El Licitante deberá presentar como parte de su propuesta, escrito en formato libre por medio del cual haga del conocimiento de "EL IDEFT", una cuenta de correo electrónico del licitante para recibir notificaciones y estar con contacto con la convocante. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 8 | Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP | Escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 9 | Declaración de integridad | Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que el licitante por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "EL IDEFT", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más | Cumple | Cumple | Cumple |



| | | | | | |
|----|--|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | ventajosas con relación a los demás licitantes. | | | |
| 10 | Opinión de cumplimiento o emitida por el SAT | Manifiesto y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por la autoridad fiscal competente, en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas. | Cumple en sentido positivo | Cumple en sentido positivo | Cumple en sentido positivo |
| 11 | Opinión de cumplimiento o en seguridad social | Manifiesto, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social y Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitido por la autoridad fiscal competente. | Cumple en sentido positivo | Cumple en sentido positivo | Cumple en sentido positivo |
| 12 | Opinión de cumplimiento o INFONAVIT | Es el documento que muestra el estatus en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el Infonavit, dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas | Cumple | Cumple | Cumple |
| 13 | Domicilio para recibir notificaciones | El Licitante deberá presentar como parte de su propuesta, escrito en formato libre por medio del cual haga del conocimiento de "EL IDEFT", un domicilio para recibir notificaciones. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 14 | Manifestación de nacionalidad mexicana | Declaración que deberán presentar los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana y en el caso de personas morales, que se encuentran debidamente constituidas de acuerdo a la leyes mexicanas y que tienen su domicilio en territorio nacional. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 15 | Manifiesto de cumplimiento o de normas oficiales | (Formato libre) Atendiendo a las descripciones técnicas señaladas en la presente convocatoria, el servicio y en su caso los bienes que se requieran para la prestación del mismo, deberán, en su caso, cumplir con las normas oficiales mexicanas, y a falta de éstas, las normas internacionales, según lo dispuesto por la | Cumple | Cumple | Cumple |



| | | | | | |
|--------------------------------|--|---|--------|--------|--------|
| | | Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la LAASSP y su Reglamento. | | | |
| 17 | Manifestación MIPYME. | Escrito en el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, si la empresa se encuentra clasificada como una MIPYME de acuerdo a la estratificación establecida por la Secretaría de Economía. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 18 | Escrito de aceptación de la convocatoria. | Escrito mediante el cual manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria de la presente invitación, de sus anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de sus juntas de aclaraciones. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 19 | Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones. (formato libre) | Escrito mediante el cual manifieste su consentimiento para que la convocante, en caso de que lo estime conveniente. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 20 | Identificación oficial vigente | Los licitantes entregarán junto con su proposición, copia digital legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 21 | Listado de principales clientes. (formato libre) | Escrito mediante el cual manifieste su listado de principales clientes pertenecientes a la Administración Pública o a la iniciativa privada, nacional o extranjera. | Cumple | Cumple | Cumple |
| DOCUMENTACIÓN OPCIONAL. | | | | | |
| 22 | Relaciones laborales (Anexo 18) | El Licitante deberá presentar como parte de su propuesta, escrito libre por medio del cual haga del conocimiento de "EL IDEFT", la planilla del personal que utilice para la prestación de los bienes y/o servicios de manera directa en favor de la "IDEFT", debiendo contener nombre, puesto y actividades a desarrollar. | Cumple | Cumple | Cumple |

Handwritten signature: Gummy

Handwritten signature: Santa Rosa

Handwritten mark: 8



| | | | | | |
|---|---|---|-------------|-------------|-------------|
| 23 | Escrito de entrega de la proposición (anexo 11) | Escrito de entrega de la proposición presentada (preferentemente en papel membretado del licitante) para acusar de recibido por parte de "EL IDEFT" | Cumple | Cumple | Cumple |
| 24 | Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas (Anexo 21) | En cumplimiento del Numeral 6 del Anexo 1 "Términos de Referencia", del "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 25 | Cartas de Ausencia de Interés (Morales Físicas) (anexo 19 y 20) | Mediante la presente convocatoria, se hace del conocimiento del público en general que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Primero, sección segunda, numeral 6 del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, que los particulares interesados en el presente procedimiento de contratación, deberán observar dicho Protocolo, así como que el mismo puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional, a través de la liga www.gob.mx/sfp y se podrá presentar a través del Sistema de Manifiesto de Particulares, el cual se encuentra disponible en la liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf Anexo 19 y 20 "Carta de Ausencia de Interés" | Cumple | Cumple | Cumple |
| EN CASO DE PROPOSICIONES REALIZADAS EN CONJUNTO. | | | | | |
| 26 | Convenio de propuestas en conjunto. | (Formato libre) Para los licitantes que presenten propuestas en conjunto, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, observando lo establecido en el referido ordenamiento legal, | No presenta | No presenta | No presenta |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 9 at the bottom.]



Derivado de la evaluación técnica realizada por el área requirente en conjunto con el área técnica, se obtienen los siguientes resultados:

❖ Licitante: Licitante: **Computer Forms S.A. de C.V.**

La proposición presentada por este licitante, **ES SOLVENTE** para las partidas en las que participa, ya que cumple con todos los requisitos técnicos, solicitados en la convocatoria y de conformidad a las bases del presente procedimiento, así como lo establecido en su correspondiente junta de aclaraciones. Por lo anterior, se considera que su proposición **puede continuar con la evaluación económica.**

❖ Licitante: Licitante: **Barajas Impresores S.A. de C.V.**

La proposición presentada por este licitante, **ES SOLVENTE** para las partidas en las que participa, ya que cumple con todos los requisitos técnicos, solicitados en la convocatoria y de conformidad a las bases del presente procedimiento, así como lo establecido en su correspondiente junta de aclaraciones. Por lo anterior, se considera que su proposición **puede continuar con la evaluación económica.**

❖ Licitante: Licitante: **Impresión y Diseño Emezeta S.A. de C.V.**

La proposición presentada por este licitante, **ES SOLVENTE** para las partidas en las que participa, ya que cumple con todos los requisitos técnicos, solicitados en la convocatoria y de conformidad a las bases del presente procedimiento, así como lo establecido en su correspondiente junta de aclaraciones. Por lo anterior, se considera que su proposición **puede continuar con la evaluación económica.**

La proposición presentada por este licitante, conforme al cuadro comparativo de precios, resulta solvente para la aplicación de los criterios de adjudicación

| Participante | Importe de la Proposición | |
|--|---------------------------|----------------|
| | Partida | Subtotal |
| Computer Forms S.A. de C.V. | 01 y 02 | \$1,670,855.00 |
| | I.V.A. | \$267,336.80 |
| | Importe Total: | \$1,938,191.80 |
| Cantidad: Un millón novecientos treinta y ocho mil ciento noventa y un pesos 80/100 M.N. | | |



| Part | Cantidad | Descripción | Barajas Impresores S.A. de C.V. | | Computer Forms S.A. de C.V. | | Impresión y Diseño Emezeta S.A. de C.V. | |
|------|----------|---|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|---|---------------------|
| | | | Precio | Total | Precio | Total | Precio | Total |
| 1 | 136,700 | PARTIDA 1 DIPLOMA Y CONSTANCIA IDEFT, SE REQUIEREN 136,700 PIEZAS CARACTERÍSTICAS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO) | 12.00 | 1,640,400.00 | 10.65 | 1,455,855.00 | 11.50 | 1,572,050.00 |
| 2 | 1,000 | PARTIDA 2 DIPLOMA DE ESPECIALIDAD , SE REQUIEREN 1,000 PIEZAS CARACTERÍSTICAS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO) | 240.00 | 240,000.00 | 215.00 | 215,000.00 | 238.00 | 238,000.00 |
| | | | SUB TOTAL | 1,880,400.00 | SUB TOTAL | 1,670,855.00 | SUB TOTAL | 1,810,050.00 |
| | | | I.V.A. | 300,864.00 | I.V.A. | 267,336.80 | I.V.A. | 289,608.00 |
| | | | GRAN TOTAL | 2,181,264.00 | GRAN TOTAL | 1,938,191.80 | GRAN TOTAL | 2,099,658.00 |

RESOLUTIVOS

Por lo anterior, y en apego a lo previsto por el artículo 37 fracción IV, 43 fracción III de la Ley y 81 del Reglamento de la misma. Se concluye que al siguiente licitante se le adjudican las partidas 01 uno y 02 dos, con el contrato número IDEFT-AD-CNET-6-2023, mismo del que deberá entregar la garantía correspondiente de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, conforme a las cantidades y montos descritos a continuación:



| Computer Forms S.A. de C.V. | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|------------------|------------|-----------------|----------------|
| Requerimiento Económico | | | | | | |
| No. de partida a | Descripción del bien y/o servicio | Descripción del bien y/o servicio asociado con el Cucop | Unidad de medida | a | b | (axb)=c |
| | | | | Cantidad d | Precio unitario | Monto máximo |
| 1 | PARTIDA 1 DIPLOMA Y CONSTANCIA IDEFT, SE REQUIEREN 136,700 PIEZAS CARACTERÍSTICAS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO) | 33602-0011 | Pieza | 136,700 | 10.65 | 1,455,855.00 |
| 1 | PARTIDA 2 DIPLOMA DE ESPECIALIDAD , SE REQUIEREN 1,000 PIEZAS CARACTERÍSTICAS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO) | 33602-0011 | Pieza | 1,000 | 215.00 | 215,000.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$1,670,855.00 |
| | | | | | I.V.A. | \$267,336.80 |
| | | | | | TOTAL | \$1,938,191.80 |

Importe total a adjudicar: \$1,938,191.80 (Un millón novecientos treinta y ocho mil ciento noventa y un pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido. La adjudicación se realiza al proveedor que ofrece los mejores precios en costo unitario por tipo de bienes indicados en su propuesta económica .



Es de señalarse que dichos montos no rebasan el presupuesto asignado a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en consecuencia la oferta económica si es aceptable por lo que es viable la adjudicación, esto con fundamento en el artículo 36, 36 Bis y 43 fracción III de la Ley.

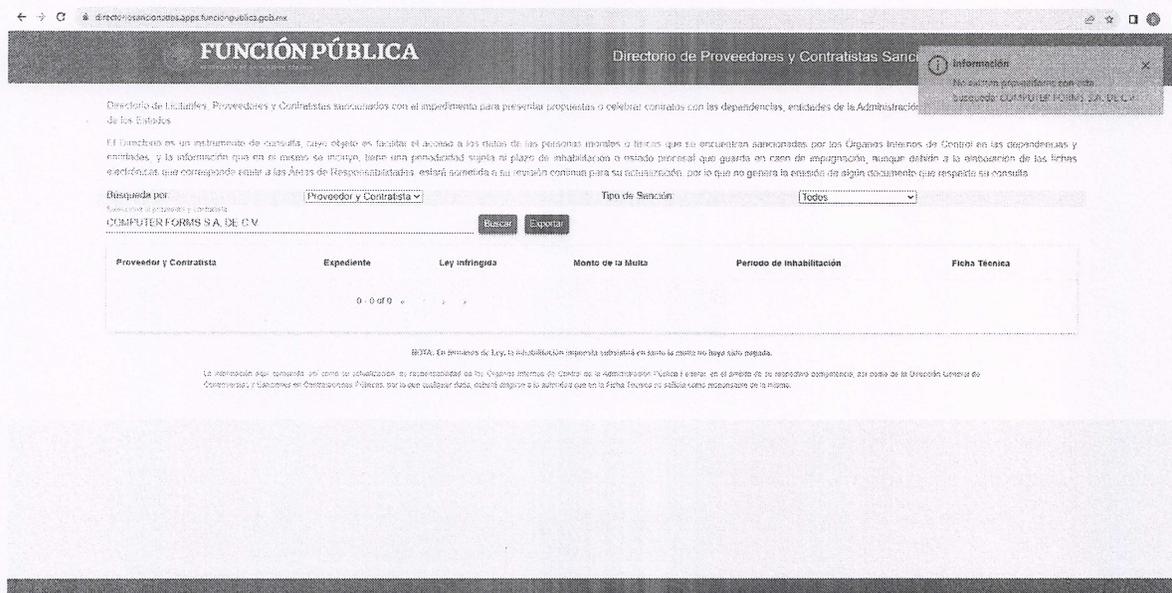
Evaluación Técnica:

| Nombres | Cargos |
|-------------------------|-----------------------------|
| Katia Orellana Martínez | Comisionado al Departamento |

Evaluación Técnica Legal, Administrativa y Económica:

| Nombres | Cargos |
|---------------------------|--|
| Salvador Mendoza Rentería | Jefe del Departamento de Recursos Materiales |
| Susana Godínez Escamilla | Comisionada al Departamento |

Con base al artículo 50, fracción IV de la Ley, se verificó en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica las partidas de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:



Guerra

Escamilla

7



Se hace del conocimiento que en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

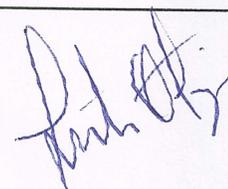
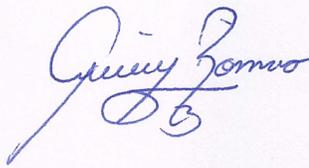
El Órgano Interno de Control del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se ubica en planta baja de las oficinas centrales, calle Nicolás Puga no. 62, Col Arcos Sur C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, México.

El acto fue presidido por Salvador Mendoza Rentería, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, servidor público designado por la Convocante.

El presente fallo consta de un total de 11 once páginas útiles.

Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------|---|---|
| Salvador Mendoza Rentería | Jefe de Departamento de Recursos Materiales |  |
| Katia Orellana Martínez | Directora Académica |  |
| Mirna Mildred Romero Hernández | Titular del Órgano Interno de Control |  |